

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD  
ANONIMA DENOMINADA MASISA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Febrero de 2014, a las 09 h 00, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad Colón, Edificio Corporativo 3, piso 5, oficina 4 se reúnen los accionistas de **MASISA ECUADOR S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito US\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Masisa S.A. representado por Sandra Patricia Pérez	USD 4995.00	4995	99,90%
Masisa Overseas Limited representado por Sandra Patricia Pérez	USD 5.00	5	0.10%

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta a la señora Sandra Patricia Pérez Ibarra y actúa como Secretaria Ad -Hoc la señora Sylvia Noemi Franco Muñoz.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el representante presente de las accionistas ha convenido constituirse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de los administradores, el informe de comisario y el informe de auditor externo del ejercicio económico 2013.
- b) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2013.
- c) Designar comisario de la Compañía y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos, acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, el informe de administradores, el informe de comisario y el informe de auditores externos.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por **MASISA ECUADOR S.A.**, en el ejercicio económico 2013.

Los accionistas por unanimidad deciden no distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2013.

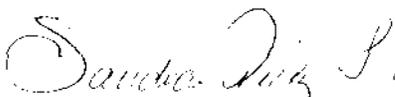
Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

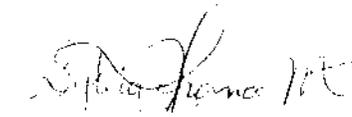
El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Martiza Galarza como Comisario de la Compañía.

Así mismo y ante la necesidad de designar Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual se mociona para este efecto a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Martiza Galarza como Comisario de la compañía por el período de un año y la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 11:00.

  
**Sandra Patricia Pérez Ibarra**  
**Presidente Ad – Hoc de la Junta**  
**Representante Masisa S.A. y**  
**Masisa Overseas Limited**

  
**Sylvia Noemi Franco Muñoz**  
**Secretaria Ad – Hoc de la Junta**